



ANUNCIO de la Dirección General de Energía y Minas, sobre la solicitud de ampliación del aprovechamiento del agua mineral natural de la captación Bronchales-1 a la captación BR-3.3.2, sita en el término municipal de Bronchales, provincia de Teruel.

La entidad Agua de Bronchales, SA, ha solicitado la ampliación de la concesión de aprovechamiento del agua mineral natural procedente de la captación Bronchales-1 a la captación BR-3.3.2, ubicada en el término municipal de Bronchales (Teruel).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con el fin de que cuantos tengan interés en el expediente puedan examinarlo dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, así como expresar por escrito cuanto consideren conveniente. La solicitud, con la documentación que acompaña, puede ser consultada a través del enlace: <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>, así como en las dependencias del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Energía y Minas, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

Zaragoza, 16 de enero de 2025.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.